

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	382339
Número de orden de compra a modificar:	111722

Entidad compradora:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO
Nombre del solicitante:	Carlos Alberto Diaz Lopez
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-27 16:25:19

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-10-28	2023-10-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
106603	15623	CDP-15623	CDP	15623

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R6 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	2211349.75	CDP-15623	8845399.00

2	ays04--R6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 22	4.0	Mes	48649694.50	CDP-15623	194598778.00
3	ays04--R6 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 3	4.0	Mes	6634049.25	CDP-15623	26536197.00
4	ays04--R6 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 30	4.0	Mes	42457899.60	CDP-15623	169831598.40
5	ays04--R6 - Jabón para loza 4 (Compra) - 8	4.0	Unidad	34379.92	CDP-15623	137519.68
6	ays04--R6 - Jabón en barra azul (Compra) - 141	4.0	Unidad	192369.12	CDP-15623	769476.48
7	ays04--R6 - Jabón abrasivo (Compra) - 67	4.0	Unidad	116155.89	CDP-15623	464623.56
8	ays04--R6 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 72	4.0	Unidad	306090.72	CDP-15623	1224362.88
9	ays04--R6 - Líquido desengrasante (Compra) - 7	4.0	Unidad	40511.38	CDP-15623	162045.52
10	ays04--R6 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 73	4.0	Unidad	210140.72	CDP-15623	840562.88
11	ays04--R6 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 63	4.0	Unidad	271817.91	CDP-15623	1087271.64
12	ays04--R6 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 73	4.0	Unidad	126007.49	CDP-15623	504029.96
13	ays04--R6 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 72	4.0	Unidad	253067.04	CDP-15623	1012268.16

14	ays04--R6 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 8	4.0	Unidad	79173.44	CDP-15623	316693.76
15	ays04--R6 - Alcohol industrial 2 (Compra) - 72	4.0	Unidad	175785.12	CDP-15623	703140.48
16	ays04--R6 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	15034.38	CDP-15623	60137.52
17	ays04--R6 - Lustrador de muebles (Compra) - 65	4.0	Unidad	95272.45	CDP-15623	381089.80
18	ays04--R6 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 65	4.0	Unidad	145417.35	CDP-15623	581669.40
19	ays04--R6 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 62	4.0	Unidad	360643.46	CDP-15623	1442573.84
20	ays04--R6 - Sellante para pisos (Compra) - 9	4.0	Unidad	218286.18	CDP-15623	873144.72
21	ays04--R6 - Mantenedor de pisos (Compra) - 5	4.0	Unidad	66480.40	CDP-15623	265921.60
22	ays04--R6 - Removedor de cera (Compra) - 5	4.0	Unidad	29226.15	CDP-15623	116904.60
23	ays04--R6 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 14	4.0	Unidad	59500.70	CDP-15623	238002.80
24	ays04--R6 - Ambientador 1 (Compra) - 68	4.0	Unidad	296671.08	CDP-15623	1186684.32
25	ays04--R6 - Limpiones 2 (Compra) - 10	4.0	Unidad	11931.70	CDP-15623	47726.80
26	ays04--R6 - Bayetilla 1 (Compra) - 175	4.0	Unidad	195753.25	CDP-15623	783013.00
27	ays04--R6 - Esponjilla 1 (Compra) - 30	4.0	Unidad	15027.00	CDP-15623	60108.00

28	ays04--R6 - Esponjilla 3 (Compra) - 125	4.0	Unidad	26331.25	CDP-15623	105325.00
29	ays04--R6 - Escoba 1 (Compra) - 66	4.0	Unidad	90592.26	CDP-15623	362369.04
30	ays04--R6 - Escoba 2 (Compra) - 66	4.0	Unidad	96631.92	CDP-15623	386527.68
31	ays04--R6 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 134	4.0	Unidad	139891.98	CDP-15623	559567.92
32	ays04--R6 - Cepillos 1 (Compra) - 65	4.0	Unidad	66946.75	CDP-15623	267787.00
33	ays04--R6 - Trapero 2 (Compra) - 66	4.0	Unidad	246455.22	CDP-15623	985820.88
34	ays04--R6 - Mango madera trapero (Compra) - 66	4.0	Unidad	73495.62	CDP-15623	293982.48
35	ays04--R6 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 66	4.0	Unidad	30459.66	CDP-15623	121838.64
36	ays04--R6 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 66	4.0	Unidad	64845.66	CDP-15623	259382.64
37	ays04--R6 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 66	4.0	Unidad	68772.66	CDP-15623	275090.64
38	ays04--R6 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 44	4.0	Unidad	62440.40	CDP-15623	249761.60
39	ays04--R6 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 44	4.0	Unidad	95729.92	CDP-15623	382919.68
40	ays04--R6 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 44	4.0	Unidad	75458.68	CDP-15623	301834.72
41	ays04--R6 - Guantes 3 (Compra) - 124	4.0	Unidad	332649.84	CDP-15623	1330599.36
42	ays04--R6 - Guantes 4 (Compra) - 64	4.0	Unidad	170436.48	CDP-15623	681745.92

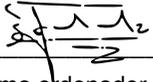
43	ays04--R6 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 65	4.0	Unidad	91767.65	CDP-15623	367070.60
44	ays04--R6 - Haraganes 2 (Compra) - 61	4.0	Unidad	371747.42	CDP-15623	1486989.68
45	ays04--R6 - Balde (Compra) - 123	4.0	Unidad	307345.02	CDP-15623	1229380.08
46	ays04--R6 - Mangueras 2 (Arrendamiento) - 20	4.0	Unidad	60028.20	CDP-15623	240112.80
47	ays04--R6 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 4	4.0	Unidad	25860.52	CDP-15623	103442.08
48	ays04--R6 - Extensión eléctrica 2 (Compra) - 7	4.0	Unidad	63507.92	CDP-15623	254031.68
49	ays04--R6 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 7	4.0	Unidad	203805.56	CDP-15623	815222.24
50	ays04--R6 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 4	4.0	Unidad	102174.88	CDP-15623	408699.52
51	ays04--R6 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-15623	0.00
52	ays04--R6 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-15623	0.00
53	ays04--R6 - AIU	1.0	Unidad	42454044.57	CDP-15623	42454044.57
54	ays04--R6 - IVA	1.0	Unidad	8066268.47	CDP-15623	8066268.47

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

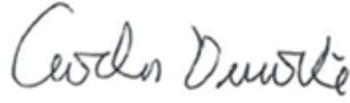
Por acuerdo de las partes se prorroga la orden de compra en 3 días, sin adición en valor.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Luis Humberto Paz Timana

Documento: 12.990.134



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Andres Duarte Valenzuela

Documento: 91.511.562



ESTUDIO PREVIO PARA PRORROGA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 111722

En atención a lo establecido en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia, oportunidad y condiciones para prorrogar la ORDEN DE COMPRA No. 57148

1. DEFINICIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD.

La Dirección Seccional de Pasto suscribió la ORDEN DE COMPRA No. 111722 con la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, cuyo objeto es: *“Prestar el servicio de aseo en la modalidad de medio tiempo y tiempo completo, incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes que se definen en las especificaciones del contrato, ubicadas en los municipios de la Región 6 del Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV CCE- 126-2023.”*, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de al 28 de octubre de 2023, por un valor de \$475.060.758.72.

Mediante correo electrónico del 26 de octubre de 2023, el Contratista, solicitó prórroga del citado contrato hasta el 31 de octubre de 2023, argumentando lo siguiente:

“...se realice una prórroga en tiempo de 3 días calendario en vista de las órdenes de compra iniciales contiene fecha de vencimiento del 8 (sic) de octubre de 2023, esta fecha se modifica al 31 de octubre de 2023, por lo que también es válido mencionar que no se adicionan recursos; puesto que no son necesario debido a que esos días se cubrirán con inyecciones presentadas al inicio de las órdenes de compra”

Conforme a lo expresado por el Contratista, se evidencia que en la ejecución del contrato se generó un ahorro para la Entidad representado en de tres (3) días de servicios, por tiempos no prestados como efecto del proceso de incorporación del personal, dentro de los términos del Acuerdo Marco de Servicio de Aseo y Cafetería, lo que permite extender el plazo de ejecución en tres (3) días, dando continuidad al servicio hasta la fecha de inicio del nuevo contrato esto es el primero (1°) de noviembre de 2023.

Por tanto y respetuosamente, se recomienda al Director Seccional, prorrogar el citado contrato por el tiempo solicitado.

Se especifica, entonces que la prórroga se realizaría dentro del término de ejecución del contrato, cumpliéndose de esa manera la exigencia según la cual, una Entidad pública no puede modificar el contrato cuando el plazo de éste haya fenecido.

2.- ESPECIFICACIONES DE LAS MODIFICACIONES A SUSCRIBIR

La Orden de compra No. 111722 se prorroga en tres (3) días calendario.



3.- CLAUSULAS OBJETO DE MODIFICACIONES

La relativa al plazo de la Orden de compra: La orden de compra se prorrogará por tres (3) días calendario, hasta el 31 de octubre de 2023

La relativa a las garantías: El contratista deberá extender el amparo de las garantías del contrato conforme al plazo de la prórroga

4.- SOPORTE TÉCNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO

Al no existir modificación del valor del contrato, no se requiere financiación con recursos del presupuesto de la Entidad.

San Juan de Pasto, se firma a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2.023)

DORA LUCÍA TONGUINO PASUY
Supervisora Contrato